

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de diciembre de 2.018

EXP-EXA N° 8.616/2.018

RESD-EXA N° 741/2.018

Visto, la presentación efectuada por Joaquín Eduardo Lafuente, LU N° 214.860, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2.012), correspondiente a asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2.010) ambas de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas en su dictamen final del día 25 de octubre del 2018, obrante a fojas 8, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Joaquín Eduardo Lafuente, LU N° 214.860, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas , de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudio 2.010)		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan de Estudio 2.012)
- Probabilidades y Estadística	Por	- Probabilidades y Estadística
- Sistemas de Información	Por	- OPTATIVA: Sistemas de Información

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

mg.
gcl.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa